

Santa Fe de Antioquia, abril 01 de 2022

Dra.

CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA

Gerente

Asunto: Informe derechos de autor y software año 2022

OBJETIVO: Conocer la realidad del estado del inventario de equipos de cómputo, servidores y licencias en la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia, con el propósito de legalizar o adquirir las licencias requeridas y conocer el estado de los equipos existentes y la necesidad de los faltantes.

ALCANCE: Se verifica en los diferentes procesos y con los colaboradores del área de sistemas el inventario existente y los puestos por dotar de equipos, estado actual de las licencias en la ESE para el año 2022:

- Inventario de equipos de cómputo – en la Sede central, Sede ambulatorio llano de bolívar, CAPI y Abriaquí.
- Inventario de servidores - en la Sede central-
- Inventario de licencias - en la Sede central, sede ambulatorio llano de bolívar, CAPI y Abriaquí.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Juan de Dios a la fecha cuenta con 250 equipos de cómputo, de los cuales 240 son computadores y 10 servidores. De los 240 equipos, 7 se encuentran en el hospital de Abriaquí. 54 equipos (24%) se encuentran en condición de cambio por su estado de obsolescencia. La ESE ha venido reemplazando gradualmente dichos equipos dadas sus capacidades.

El buen uso y cuidado de los equipos equivale al 93%

Se cuenta con 260 licencias de las cuales 57 son de office y 203 de Windows. Se tienen 42 equipos sin licencia, los cuales son utilizados por el personal asistencial (médicos) para sus notas.

Se puede evidenciar la información reportada en el sitio web de la ESE, en Transparencia, en el enlace <http://www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co>

Se realizó la verificación de los inventarios en acompañamiento de los colaboradores JUAN DAVID ECHEVERRY GARCES y SERGIO DURANDO BORJA, quienes tienen a su responsabilidad acompañar los procesos tanto asistenciales como de apoyo a la gestión.

Además, se hizo visita a varios puestos de trabajo para verificar la existencia de los equipos, el estado de deterioro de los equipos y el uso que se le da por parte de los colaboradores.

Se está actualizando la parametrización del software SERVINTE y capacitando a los colaboradores en dicha actualización.

RECOMENDACIÓN:

Es importante que la entidad cuente con soluciones de seguridad que proteja la infraestructura de los sistemas, los datos de la entidad y la de nuestros usuarios. La oficina de sistemas debe permanecer cerrada y restringir el ingreso al personal distinto a los responsables de sistemas.

Se debe continuar con la reposición de equipos en alto estado de obsolescencia según sus capacidades presupuestales.

Se debe capacitar permanentemente al personal sobre el buen uso y manejo de los equipos, para evitar vicios de tomar los alimentos encima de ellos, apagando los equipos cuando no se estén utilizando, evitar cableados o extensiones innecesarias, no intervenir ningún equipo que presente fallas, demoras u otras sin el consentimiento de los ingenieros de sistemas.

Actualizar en su totalidad las licencias que soportan cada equipo y programa.

Este informe debe ser publicado en el sitio web de la ESE, conforme lo ordena la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE ALBERTO VELASQUEZ MIRANDA

Asesor control interno de gestión